

Resolución 20180614-073 – Arrestos que reúnen los requisitos para una citación.
Informe trimestral #7: 1 de octubre – 31 de diciembre, 2020
Fecha de Informe: 31 de enero, 2020

Resumen general

El propósito de este informe es proveer información actualizada sobre la resolución del Concejo adoptada el 14 de junio de 2018 relacionada con el Departamento de Policía de Austin (APD) sobre la emisión de citaciones para delitos menores en lugar de efectuar arrestos. La resolución del Concejo requiere que APD proporcione informes trimestrales al Concejo de la Ciudad que incluyan datos sobre el uso de arrestos en lugar de citaciones para delitos no violentos cuando la ley permita emitir una citación.

Requisitos de resolución

El Concejo de la Ciudad ordena al Administrador Municipal a enviar un memorando público al Concejo de la Ciudad cada trimestre para propósitos de transparencia para proveer datos sobre el uso del arresto a discreción en lugar de una citación para delitos menores no violentos cuando la ley estatal permita que se emita una multa o citación. Estos memorandos deben publicarse al final de cada trimestre por lo menos para los próximos 24 meses.

El informe o memorando debe documentar información anónima para cada caso en que un policía de Austin arreste a un residente por un delito menor no violento cuando el sospechoso no tenía órdenes de arresto activas, no estaba bajo los efectos del alcohol o sustancias y legalmente se le hubiera dado una citación, pero el policía determina que dar una multa o citación no es factible. El memorando debe incluir la siguiente información para cada caso:

- (1) una razón documentada para la detención y arresto;*
- (2) la razón del uso de discreción para efectuar el arresto;*
- (3) la raza y origen étnico de la persona arrestada; y*
- (4) la ubicación general, tal como el código postal del incidente.*

El informe o memorando no debe incluir información que pueda poner en riesgo cualquier investigación o proceso criminal, y el informe debe incluir el número de oficiales sin duplicidad que efectuaron dichos arrestos discrecionales.

Esta información sobre arrestos se ofrece en una hoja de cálculo aparte. En este documento se provee un análisis adicional, así como información de contexto.

Análisis de los datos de respuesta: 1 de octubre – 31 de octubre, 2020 (4to. Trimestre 2020)

La hoja de cálculo adjunta incluye datos durante el cuarto trimestre de 2020 de **19** arrestos bajo custodia, efectuados por **19** oficiales particulares. En la siguiente sección se proporcionan resúmenes de estos mismos datos y datos adicionales de contexto.

Comparado con los periodos de informes anteriores

Durante este periodo de informe, hubo **19** arrestos bajo custodia de los cuales **5** fueron arrestos por delitos A/B y **14** arrestos clase C:

Arrestos	2019	2019	2019	2020	2020	2020	2020	2020
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Clase A/B Elegibles	64	34	21	23	18	11	7	5
Clase C	42	50	41	57	64	28	30	14
Total	106	84	62	80	82	39	37	19

Porcentaje por raza

Esta tabla incluye la raza/origen étnico de las personas arrestadas durante este periodo de informe:

	Arrestos A/B elegibles		Arrestos clase C		Arrestos clase A/B elegibles + Arrestos clase C	
	#	%	#	%	#	%
Blancos	1	20.00%	5	35.71%	6	31.58%
Hispanos	1	20.00%	5	35.71%	6	31.58%
Afroamericanos	3	60.00%	4	28.57%	7	36.84%
Otros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total	5	100%	14	100%	19	100%

Porcentaje por resultado

Las siguientes tablas proporcionan datos para citaciones, citaciones y liberaciones emitidas durante este periodo. En general, para un delito clase A/B, se realizó un arresto bajo custodia en el **4.1%** de los casos y se emitió una citación y liberación en el **95.9%** de los casos. Para un delito clase C elegible, se realizó un arresto bajo custodia en el **0.28%** de los casos y se emitió una citación el **99.72%** de los casos.

	A/B Elegibles						Clase C					
	Arrestos A/B		Citación y liberación A/B		Total de A/B		Arresto C		Citación C		Total C	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Blancos	1	2.13%	46	97.87%	47	100%	5	0.34%	1,471	99.66%	1,476	100%
Hispanos	1	2.50%	39	97.50%	40	100%	5	0.21%	2,431	99.79%	2,436	100%
Afroamericanos	3	9.09%	30	90.91%	33	100%	4	0.46%	873	99.54%	877	100%
Otros	0	0.00%	2	100.00%	2	100%	0	0.00%	193	100.00%	193	100%
Total	5	4.10%	117	95.90%	122	100%	14	0.28%	4,968	99.72%	4,982	100%

Categorías de razones para el arresto

Clase A/B

Las categorías para arrestos A/B se combinaron por la razón del arresto según datos del cargo fueron suministrados:

POSESIÓN DE MARIHUANA	0
TODOS LOS ROBOS (HURTOS)	1
DELITO MENOR	4
CONducIR CON LICENCIA INVÁLIDA	0
TOTAL	5

Clase C

Las categorías para los arrestos clase C fueron combinadas manualmente usando los datos de la razón de arresto suministrados, así como una lectura adicional para categorizar mejor las situaciones similares.

PEATÓN EN CARRETERA	6
CONDUCTA DESORDENADA - EXPOSICIÓN	3
CONDUCTA DESORDENADA - ESPIAR POR UNA VENTANA	1
CONducIR BAJO INFLUENCIA - MENOR DE EDAD	2
NO OBEDECER UNA ORDEN LEGAL	1
ACOSO	1
TOTAL	14

Categorías de razones para arrestos bajo custodia:

Razón documentada para arrestos bajo custodia:	#
Hay una probabilidad razonable de que la seguridad de las personas o propiedad corra un riesgo inminente si se libera al sujeto arrestado	5
Otra circunstancia aprobada por el supervisor	0
Detener la conducta criminal en proceso	
Se documentó la aprobación del supervisor	8
No se documentó la aprobación del supervisor *	1
No se ofreció justificación según la política y no se documentó ninguna aprobación del supervisor *	0
El sujeto no pudo proporcionar evidencia satisfactoria de identificación personal	0
El sujeto arrestado exige que le lleven ante un magistrado o se ha rehusado a firmar la citación	0
Prevenir que las personas se pongan en peligro a sí mismas o a otros	3
El delito es Conducta Desordenada 10 (exposición) y la exposición aparenta haber sido cometida con una motivación sexual	3
El sujeto no pudo proporcionar evidencia satisfactoria de su condado de residencia	0

Retirar la amenaza inminente de violencia o conducta criminal Se documentó la aprobación del supervisor	0
Total	19

* Estos casos requirieron un seguimiento adicional para determinar si el oficial del arresto cumplió o no con la política del Departamento de Policía de Austin y para garantizar que se tomaron las medidas correctivas apropiadas, si corresponde. En consecuencia, un oficial recibió asesoramiento y capacitación adicional de sus respectivas cadenas de mando.